

PRECIO.

En toda la isla.  
6 rs. vn.

# EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion  
núm. 39.

## LA CONSECUENCIA.

Hay dos cadáveres en España, dicen que dijo el señor Candau al proponérsele formar parte del ministerio de conciliación; el radicalismo y el federalismo. Parécenos que tenía razón el señor Candau; pero en nuestro mundo político los muertos también resucitan y andan y aun acometen á los vivos. No sabemos pues si el ser cadáver, habrá sido la causa de no haber entrado el radicalismo á formar parte del nuevo ministerio con el «posibilismo» republicano; ello es que no forma parte, ello es que existe un ministerio conservador homogéneo. Quiera Dios que pueda gozar larga vida para hacer paz y orden, ó país, como dice el señor Navarro y Rodrigo.

Volvamos al 3 de enero y sus consecuencias del señor duque de la Torre. Existe con la formación del ministerio homogéneo otra consecuencia vista del 3 de enero, de plan que era, ha pasado á ser realidad, y nosotros tenemos grande satisfacción en habernos de rectificar en este punto; pues hace algunos días, examinando las contestaciones del duque de la Torre al señor Rivero, lo que decía la «Correspondencia» que había manifestado acerca de la conciliación, y el surtido de conciliaciones y homogeneismos que anunciaba, decíamos que las consecuencias del tres de enero, según aparecía de las contestaciones del señor duque de la Torre y de las noticias de la «Correspondencia» sobre los distintos proyectos de ministerios, eran la república y planes de homogeneismos, conciliaciones y dictaduras. Debemos decir ahora completando la historia, que las consecuencias hasta ahora vistas son la república y el ministerio conservador homogéneo, y si no hubiese existido el ministerio de conciliación, por lo que dijo del radicalismo el señor Candau, deberíamos añadir todavía que otra de las consecuencias del 3 de enero había sido jubilar ó sepultar el radicalismo; lo cual, si fuese cierto, no podríamos menos de celebrar mucho.

Hemos de rectificar, aclarar ó ampliar todavía, en vista del ministerio homogéneo, un concepto que emitíamos sobre la dictadura para «hacer país con los elementos más sanos y viriles de la revolución» de que daba noticia la «Correspondencia.» Decíamos que estaba ensayada y desacreditada; debemos decir ahora, que la dictadura que no defiende, sino que ataca y persigue, es la dictadura imposible; pero la que cree y ama, la que quiere hacer verdaderamente país, defendiéndolo de la desmoralización y del desorden, la dictadura conservadora y homogénea ni es imposible, ni se ha ensayado en la presente revolución ni está rechazada por la doctrina ni está desacreditada en la historia. Es cuestión de precisar el sentido de las palabras «país conservador, homogéneo,» y de fijar bien lo que se quiere hacer con los elementos revolucionarios.

¿Qué se quiere decir con la fórmula hacer país? ¿Qué se entiende por país? ¿Se entiende por país un número mayor ó menor de individualidades que habitan el territorio que la geografía, siguiendo la historia, llama la España, sin sujeción ó ningún principio político, siquiera sea transmitido por las generaciones y aceptado y defendido y alabado por todas ellas, de un número escéptico ó rebelde á toda verdad que no haya hallado ó proclamado la infalibi-

dad, y á toda institución que no sea obra de la autonomía de cada uno, apegado solo á la propiedad, y deseando tan solo goces, dominación, tranquilidad material, caminos y votos? Si es esto el país, y si con hacer país se quiere decir formar ó aumentar ó conservar el número de los que no conocen ó no quieren conocer los principios y los deberes que con ellos existen, sino sus intereses y los deberes que tienen todos de respetarlos y el gobierno de defenderlos, de los que no tienen sentimientos sino apetitos, ni esto es hacer país, sino clases, grupos, muchedumbres indisciplinadas, deshacer y reducir la nación al estado primitivo de tribus, ni la dictadura que ha de hacer esto por medio del orden material, la entendida administración y los votos ideales y nunca reales, es posible; se ha ensayado y está desacreditada. Lo imposible es imposible; las naciones, después de todo, son lo que son por las leyes del que ha decretado que los hombres formarán sociedades políticas y el modo de existir éstas.

¿Qué se quiere decir con la palabra conservador? ¿Se quiere decir un partido que no debe permitir que se deduzcan todas las consecuencias que se quieren y pueden deducir de una doctrina falsa y de un mal ejemplo, sosteniendo sin embargo la doctrina y alabando el mal ejemplo? ¿Se quiere decir un partido que se deja dar en los periódicos el nombre de conservador, pero no se lo dá él en los documentos oficiales, que rechazaba antes el epíteto, y que si lo acepta hoy ó no protesta contra él, no profesa ni dice siquiera que profese las doctrinas conservadoras, y elige una fecha reciente como punto de partida, pero que sostiene, como aquellos, con su firmeza y con la fuerza el orden de las calles? Tales conservadores deben ser llamados radicales, y así son llamados en Inglaterra; y radical es la dictadura de ellos ó para ellos. Está también ensayada con nombres y formas diferentes; es una fracción armada contra las otras y contra el país.

¿Qué se quiere decir con la palabra homogéneos? ¿quiere decirse no la unidad de creencias, sino la armonía de intereses, la necesaria unión ó coalición de los mismos? Tal homogeneismo no impide las divisiones y las guerras entre los homogéneos, no los junta, no los une, por más que deseen estar unidos, y lo exija su interés; lo hemos visto desde que la revolución inauguró su reinado. La dictadura representación de tal homogeneismo y para defenderlo es la dictadura para presecuir, para dividir, para amparar á estos contra aquellos de entre los mismos homogéneos: está ensayada también y desacreditada.

¿Qué se pretende en fin de los elementos revolucionarios? ¿Se quiere que hagan la paz en un país de rebeldes ó de escépticos, que formen un partido conservador con principios y hechos revolucionarios, que desenvuelvan una política una y enérgica con la homogeneidad de intereses, sin lazo de unión entre los elementos revolucionarios y el país, sin sujeción común á ningún principio fundamental nacional, sin cohesión entre aquellos elementos ni más enlace con el país que la igualdad ó afinidad de opiniones individuales? Tal homogeneismo—lo hemos visto ya—, no ha podido constituir, no ha podido constituir, no ha podido hacer otra cosa que dividir y subdividir: la dictadura de él hija y representación puede ser arma de una fracción contra otra frac-

ción, tal vez de los mismos homogéneos; no puede hacerlas servir á todas para hacer país. Está también ensayada y desacreditada.

Más, si por país se entiende no una muchedumbre «inordinada,» ni una suma de infalibilidades individuales defensores acérrimos del derecho de propiedad, sino una muchedumbre sujeta á la ley ó adherida á las instituciones nacionales ó verdades por la historia formadas y acreditadas por los hechos presentes con tristes, tristísimos desengaños;

Si por hacer país se quiere decir restablecer la sujeción á la ley y la adhesión á las instituciones nacionales; sostener que no todo pueden ser opiniones individuales, y que hay verdaderas formadas por la historia, á las que se debe necesaria adhesión, y que deben ser defendidas, no proclamadas de nuevo;

Si por conservador se quiere decir el que defiende las verdades nacionales, más confiada más energicamente, cuanto más antiguas son en la historia del país, queriendo ser con su lealtad, con su carácter y con su desprendimiento guía y ejemplo los altos de los bajos, y constituyendo altos y bajos, directores y dirigidos nación, pueblo que se manifiesta de esta ó aquella manera;

Si por homogeneismo quiere decirse la unidad de acción por la unidad de creencia y de sentimiento;

Si pueden ser conservadores y homogéneos, de la manera que acabamos de decir, los elementos sanos y vitales de la revolución, si han de prestar la debida adhesión á las instituciones nacionales, si vuelven á la casa paterna.

La dictadura conservadora homogénea para hacer país es posible, es conveniente, es necesaria, es indeclinable. No se ha de hacer; está hecho: no es obra de los hombres sino de los acontecimientos.

«En aquella suprema ocasión (las circunstancias del 3 de enero), decía el gobierno del 3 de enero, el orden social, la integridad de la patria, su honra, su vida misma han sido salvados por un arranque de energía, por una inspiración dichosa, por un acto de fuerza doloroso siempre y vitando; más ahora no solo digno de disculpa sino de imperecedera alabanza.—La guarnición de Madrid no ha hecho más que ser el instrumento y el brazo de la opinión pública unánime, la ejecución fiel y resuelta de la voluntad de una Nación divorciada por completo de sus falsos representantes cuya desaparición política deseaba.» Falta la consecuencia, falta la adhesión al principio que aparecía con el acto de fuerza y lo hacia digno de imperecedera alabanza. La opinión pública que condenaba la república afirmaba la monarquía, y los que eran el instrumento y el brazo de aquella eran el instrumento y el brazo de ésta. El que derriba un poder constituido para prestar obediencia á una ley, á una antigua institución que los hechos hacen reaparecer, defiende la verdad y la nación; el que derriba un poder constituido para crear otra cosa desconocida, comete un acto de caudillaje. El ejército derribando lo que la opinión ha derribado y perturba el país, y prestando sumisión á las instituciones nacionales, es una manifestación de los sentimientos de conservación del país, es el ejército de la nación; el ejército derribando para que se cree otra cosa distinta, no definida ni conocida, es el instrumento de un partido.



Esta dictadura, la dictadura de los hechos, es posible y necesaria, lo repetimos. No es dictadura, se nos diga quizás. Es verdad: llámese si mas place, la consecuencia que ha de venir y nadie debe impedir. Es no la dictadura para conducir á lo desconocido, sino la ley, el orden, un estado constituido que disipa y corta el vuelo á las ambiciones y locas esperanzas. No es la dictadura, es verdad, es la cesacion de ella, es la calma que sigue á la agitación, es la última consecuencia y el último y definitivo término.— K.

(Del Diario de Barcelona.)

Copiamos de la «Redencion del pueblo» de Reus:  
**ENTRADA DE LA COLUMNA LIENCE EN REUS.**

Conforme teníamos anunciado, á las diez y media de la mañana de ayer (20) llegó á esta ciudad la valiente columna del bizarro coronel señor Lience, compuesta de los batallones cazadores de Reus y Arapiles, este último al mando del intrépido comandante don Tadeo Cabrinety, una sección caballería de Bailen mandada por el teniente señor Dominguez, y otra de artillería con dos piezas al mando del distinguido y pundonoroso teniente del arma D. Fernando Mijares.

Dos horas ántes de la llegada de la columna, notábase en esta poblacion un movimiento extraordinario, y un gentío inmensísimo dirijíase hácia la carretera de Tarragona, ansiando por momentos saludar á los bravos y decididos defensores de la causa de la libertad.

Al llegar la columna á las puertas de la poblacion, la apiñada muchedumbre allí reunida prorumpió en entusiastas vítores y aclamaciones, y la brillante charanga de Reus saludó con himnos patrióticos á los héroes, porque verdaderos héroes fueron los vencedores en Salomó. Desde aquel momento y puesta en marcha la columna, todo fué entusiasmo en estos habitantes, cuyos pechos latían al fuego de la llama santa de la libertad y todo el vecindario se apresuró á agasajar á aquellos valientes. Las calles del camino de Tarragona, Raseta de Sales, Arrabal de Robuster, Campanario Mayor, plaza de la República, calle de Monterols, plaza Revolucion y Padró, por las cuales debia pasar la columna, se adornaron con ricas y vistosas colgaduras.

Desde los balcones arrojáronse al héroe de la gloriosa jornada de Salomó, señor Lience, á Cabrinety y á los soldados infinidad de coronas de laurel, abundantes ramos de flores y algunas palomas con cintas; los entusiastas vivas á la libertad, al ejército liberal, á Lience á Cabrinety, á los cuerpos todos que forman parte de la columna, se sucedían sin interrupcion: las señoras agitando blancos pañuelos, la muchedumbre interceptando la marcha de los soldados y en especial del señor Lience que apenas podía su caballo dar un paso, presentaba todo un aspecto conmovedor, constituía el verdadero entusiasmo del pueblo de Reus, porque todo era espontáneo, improvisado, sincero, leal, carácter distintivo de esta ciudad, capaz de todo, cuando de la libertad y de festejar á sus defensores se trata.

Quando la columna hubo llegado á la plaza de los cuarteles, el entusiasmo creció de punto y miles de voces aclamaban con frenesí á los que luchan por nuestra propia honra y dignidad. El comandante militar de este Canton señor Solá, el alcalde y los concejales todos de este Ayuntamiento, y la oficialidad de la guarnicion, se apresuraron á saludar á los señores Lience y Cabrinety, á nombre de la liberal ciudad de Reus, expresando además que al saludar á ellos lo hacían afectuosamen-

te á todos sus valientes subordinados que tan alto pusieron el honor del ejército liberal español en el glorioso, al par que sangriento combate de Salomó.

El señor Lience, profundamente conmovido ante la entusiasta y espontánea ovacion de que era objeto, apenas podia devolver el saludo que se le dirigía de todas partes.

El señor Cabrinety, no ménos conmovido que el señor Lience, tenia sus ojos humedecidos. Sin duda en aquellos momentos cruzaria por su mente el recuerdo de su noble hermano, un dia de terror de los que al grito de «Dios, patria y rey» talan nuestros campos, incendian nuestras ciudades y pretenden atar á la España liberal al carro del absolutismo.

Apénas se dió orden para alojar á los soldados, gran número de estos vecinos se apresuraron á pedir alojamiento, llegándose hasta el extremo de disputarse este honor.

¡Gloria al intrépido, bravo y entendido militar señor Lience! ¡Gloria al bizarro comandante Cabrinety! ¡Gloria á los oficiales y soldados de la columna del señor Lience!

## Noticias varias.

De «La Correspondencia de España:»

El dia 19 á las nueve de la noche, segun nos escribe nuestro corresponsal de Vigo, y á consecuencia de una espesa niebla, naufragó en los bajos de Torcados, al O. E. de las Cíes, el vapor inglés «Ronita», procedente de Buenos-Aires y Montevideo. Toda la tripulación fué salvada, gracias á la actividad desplegada por el cónsul inglés señor Bárceña. El vapor media 1800 toneladas y consistia su cargamento en café, cueros, algodón y lanas.

Uno de los puntos en que mas se fija la atencion del señor ministro de Hacienda es el de realizar los grandes débitos al Tesoro por contribuciones, y sobre todo por fincas del Estado. Tambien el señor Camacho se fija en la necesidad de que se descubran las ocultaciones que hay en la riqueza imponible.

La «Presse» de Filadelfia habla de un proyecto que llama gran empresa. Se trata nada menos que de la construccion de un gran buque de vapor, diez veces mayor que el «Leviatan», con teatro, circo, arena para carreras, etcétera, etc., el cual ha de servir para paseo en el verano de 1876, durante la celebracion del centenario. Habrá yankees.

Misterioso y triste es el hallazgo de que da cuenta ayer el «Diario de Tarragona» en un suelto que dice así:

«Uno de los emplaedos del ferro-carril de Barcelona observó ayer que en un monton de estiércol que existe cerca de la estacion de dicha vía se descubria la pierna de una persona. Dió inmediatamente aviso á sus jefes, quienes acudiendo al sitio indicado, ordenaron que se removiera el estiércol, dando por resultado el hallazgo de un cadáver, que, á pesar de encontrarse un tanto descompuesto, presentaba señales suficientes para asegurar que era el de una mujer decentemente vestida. El tribunal se constituyó en el lugar del suceso, instruyó las primeras diligencias y dispuso que el cadáver fuese trasladado al cementerio en donde se practicó la autopsia.

Como es natural, las versiones que corrieron sobre tan extraordinario hecho, fueron varias y aventuradas todas por lo que no nos hacemos eco de ellas, prometiendo, empero, poner al corriente á nuestros lectores de cuanto se averigüe sobre el particular.»

M. Villiam Carpenter ha presentado a la Academia de ciencias de Francia, á nombre del almirantazgo inglés, un bellissimo album que contiene cortes á secciones del Océano Atlántico, Norte y Sur, segun los sondajes efectuados durante el viaje de circunnavegacion emprendido desde hace algunos años. M. Carpenter, después de sus numerosos sondajes, se adhiere á la opinion de Pouillet respecto de las corrientes oceánicas; segun él, el frio de polo es el motor principal de estas corrientes. El agua fria cae al fondo del mar y descende hasta el Ecuador, mientras que el agua caliente remonta por la superficie hácia los polos.

En el Ecuador mismo la zona del agua caliente es pequeña; á algunos centenares de brazas se encuentra el agua acumulada por las corrientes polares.

En San Thomas, el agua del mar, á muy poca profundidad, descende desde 25° á 1° centigrado. Por el contrario, en las regiones exteriores á los trópicos, es preciso descender muy abajo para ver al termómetro descender solo un grado. El agua caliente remonta hácia el polo con un espesor muy grande.

El Gulfstream es tambien una corriente resultante de la desnivelacion de las aguas acumuladas en el Ecuador, y se vierten segun la pendiente; pero la corriente se produce independientemente del movimiento general y lento que hace refluir las aguas calientes de las regiones polares. En cuanto á las demás corrientes de superficie, el sábio naturalista inglés atribuye su formacion á la acción persistente de los vientos. El aire en movimiento arrastra las aguas superficiales.

Del periódico «Le Havre» tomamos la siguiente relacion de un atentado incalificable cometido por la municipalidad de Buenos-Aires con la compañía del gas:

«La municipalidad de Buenos-Aires, á pesar de adeudar la suma de 8.000.000 de pesos, moneda corriente, á la compañía del gas, hizo un contrato con una nueva compañía en 4 de marzo de 1874, que se comprometió á alumbrar la ciudad. Pero los nuevos contratantes no estuvieron preparados, y no pudiendo alumbrar la ciudad en la fecha convenida, la municipalidad se vió obligada á recurrir á la compañía antigua; esta se negó á dar gas, si antes no se saldaba su cuenta. ¿Qué hacer? En semejante conflicto, la municipalidad obtuvo del gobierno de la provincia la autorizacion para emplear la fuerza de policía, y proceder con ella á hacer iluminar la ciudad. Con efecto, el 6 de marzo por la noche, ante la resistencia de la compañía, los agentes de policía procedieron á tomar posesion de la fábrica de gas, derribando las puertas y obligando al personal que se encontraba dentro del establecimiento á trabajar y hacer funcionar los aparatos. No contentos con ordenar en alta voz á los operarios, recurrieron á medios mas eficaces, amenazándoles con las puntas de las bayonetas. Es de advertir, que en Buenos-Aires existe un impuesto directo municipal para el alumbrado del gas, impuesto que se recauda mensualmente por la misma municipalidad, y á pesar de que su importe escende en mucho á lo que debiera abonar á la compañía de gas, esas sumas han sido siempre empleadas en el pago de otras atenciones y no en satisfacer los créditos de la compañía. Aun en el caso de que hubiera sido la compañía del gas y no la municipalidad, la que quebrantaba el contrato, y si la compañía hubiera sido deudora, y no acreedora, como lo era, aun entonces hubiera sido absolutamente ilegal el embargo de la propiedad sin la orden judicial competente. Pero esos escrúpulos no han detenido á la municipalidad, y hé aquí la orden estraña y arbitraria de esa



administracion al jefe de las fuerzas de policia don Tomas Oliver: «Recibido vuestro aviso, haciendo «constar» que he encontrado cerradas las puertas que dan entrada á la fábrica del gas, de la que ha recibido V. orden de tomar posesion. En contestacion autorizo á V. á forzar y derribar las puertas, venciendo todo obstáculo, empleando las fuerzas que han sido puestas á su disposicion. (Firmado.)»

Si, como debemos suponer, el hecho que se denuncia en los anteriores párrafos es exacto, no dice mucho en favor de aquel gobierno, donde la vida y la propiedad particular no tienen garantía de ninguna especie; y por otra parte ese mismo gobierno es el principalmente perjudicado, puesto que con frecuencia acude á levantar empréstitos en el extranjero, donde tales actos deben enagenarle las simpatías y el crédito. Los numerosos emigrantes de algunas provincias á aquella república, deben aprender tambien á conocer la clase de administracion y de gobierno que hay en aquel país.

Leemos en «La Independencia Médica:»

El cólera.—Los periódicos italianos empiezan á tratar esta cuestion, porque el temible enemigo asoma ya las orejas en la Lombardia y en el Piemonte, preparándose á hacer nuevas y sensibles víctimas tan pronto como los calores arrecien. La prensa médica del Sur de Francia dá la voz de alarma. ¡Alerta, alerta, alerta!

Nosotros no somos pesimistas, y prueba de ello es que el año pasado, cuando alguno de nuestros colegas se empeñaba en anunciarnos la visita del importuno huésped, nosotros sostuvimos siempre la confianza de que no vendria, pero este año las circunstancias no son las mismas. Lo tenemos demasiado cerca y estamos aun en Mayo. ¡Alerta! repetimos.

El mismo colega dice lo siguiente:

Un portentoso servicio.—Un médico extranjero ha descubierto últimamente una nueva preparacion, á la que ha dado el nombre de «pasta laciógena,» destinada á transformar instantáneamente la leche de vaca en leche de mujer, lo que forzosamente ha de traer consigo la supresion de las nodrizas mercenarias y una disminucion necesaria en la mortalidad de los recién nacidos. Si es verdad, de alguna importancia es el descubrimiento.

## Crónica Local.

Leemos en «La Correspondencia» del 24:

El extracto de la circular publicada en el «Memorial» de infantería con motivo de la organizacion de los cuarenta batallones de la reserva, es el siguiente:

1.º Se ponen sobre las armas cuarenta batallones de la reserva, cuyos cuadros se situarán en los puntos designados al efecto. Estos batallones constarán de seis compañías cada uno, como los de su procedencia movilizadas ya.

2.º Los depósitos de jefes y oficiales de reemplazo establecidos en Córdoba, Guadalajara, Zaragoza y Logroño; el de instruccion, situado en Valladolid, y los cuadros eventuales de Barcelona, Valencia, Logroño y Santander quedan suprimidos.

3.º Se suprimen igualmente las comisiones de liquidacion de los extinguidos cuerpos francos, cuyos trabajos en el estado en que se encuentran, se continuarán por la direccion del arma.

4.º Para cada caja de quintos se nombrarán dos comandantes y cuatro individuos de tropa, debiendo estos últimos pertenecer á los cuerpos que se hallan en el distrito respectivo.

5.º El número de comandantes en cada batallion de línea, de cazadores ó de reserva, será el de tres. El de capitanes, ocho en los de seis compa-

nías, y diez en los de ocho, para que en todos haya dos de mas que desempeñen respectivamente los cargos de ayudante y depositario. Los alféreces, mientras no haya número suficiente, se reducirán á uno por compañía en todos los cuerpos, quedando otro además de abanderado por batallion.»

Anteayer por la noche la Sociedad Filarmónica tuvo en nuestro coliseo su tercera reunion asistiendo una concurrencia bastante numerosa.

No tenemos palabras suficientes para elogiar lo que en sí vale la orquesta de la espresada Sociedad y las piezas que ejecutaron: basta manifestar que una cosecha de aplausos al final de cada una de las piezas era la justa y bien merecida recompensa que los espectadores tributaron á los Sres. profesores que componen la misma. Esta ha aumentado su número segun observamos. Las anteriores reuniones además de los otros instrumentos, habia una viola, un oboe y una trompa y en la reunion de que nos ocupamos vimos dos de cada clase. Este aumento redundo en bien de toda la Sociedad en general y de la orquesta en particular, pues cuanto mas sean sus profesores mas armonía puede haber en sus tocatas.

Esperamos ver en las reuniones sucesivas que piensa dar la Sociedad alguna otra reforma, para darla al público, pues nuestro objeto no es otro que ver formada una grande orquesta por todos conceptos digna de ser escuchada.

La Junta de gobierno, propuesta á cooperar en bien de la Sociedad, sabemos que teniendo que ausentarse uno de los músicos que toca el contrabajo, y á fin de llenar este vacío que se dejaria sentir por todos conceptos, se ha encargado de enseñar otro. Lo celebramos.

A unos doscientos tripulantes de la escuadra inglesa dieron libertad en la tarde del domingo, y no faltó por supuesto la gresca y buen humor, efecto de ciertos humos alcohólicos. Esto último fué causa lo sucedido en la calle del Castillo con un pobre anciano que, montado sobre un borrico pasaba por aquel contorno. Visto por los inglesitos, dieron en la manía de imitar al anciano deteniéndole el borrico y montarlo no uno sino tres á la vez, de lo que resultó que no pudiendo el anciano sostenerse ni el animal contener el empuje de doble fuerza, cayó aquel quedando con un pié al estribo. Tal caída podia tener mayores proporciones gracias pero á la gente que por allí habia la cual procuró sostenerlo al momento de ver caia del animal, sin que por ello dejara el infeliz anciano de dar contra las rocas, rasguñándose algun poco la cabeza.

Apesar de lo acontecido y del alboroto que fué continuando, ni un dependiente de orden público, civil ni municipal se dejó ver por aquel trozo de calle.

Segun el artículo 670 de la Ley á que se refiere el edicto del Juzgado municipal pueden excusarse de ser Jurados:

- 1.º Los mayores de 60 años.
- 2.º Los que necesitan del trabajo material diario para atender á su subsistencia.
- 3.º Los ministros de cualquier culto.
- 4.º Los que hubieren egercido el cargo de Jurado durante el año anterior.

El domingo por la tarde se dió fin en la parroquial iglesia de Santa María de esta ciudad, al devoto y solemne mes de María, habiéndose visto durante todos los dias concurrido el templo de feligreses que una vez mas han demostrado los sentimientos religiosos de que se hallan poseidos.

El Sr. Contra-almirante de la escuadra inglesa Mr. Roudolph acompañado del Sr. Poli Vice-consul de S. M. Británica en esta plaza, estuvo en la tarde del domingo á visitar al Exmo. señor General Gobernador Militar de esta plaza.

Hoy deben empezar los ensayos de los coros de la Sociedad Filarmónica, para las reuniones que deben darse durante el segundo trimestre.

Regata en ciernes.—No sabemos el grado de fundamento que merezca la noticia llegada hasta nosotros, respecto á una regata de embarcaciones menores que se proponen tenga lugar entre los mejores botes de la Escuadra inglesa surta en este puerto. Reconocemos que los mejores maestros en arquitectura naval pertenecen y se encuentran en esa gran Nacion, mas aunque nuestra humildad sea mucha, no creemos haya inconveniente alguno en que si llegara á realizarse dicha lucha, se permitiera tomar parte en ella á una embarcacion construida en nuestros talleres, siempre y cuando las condiciones fuesen equitativas; esta clase de diversiones tan generalizadas en Inglaterra siempre son vistas con agrado por nuestros compatriotas.

En la mañana de ayer fondeó en este puerto procedente de Malta, Mesina, Palermo y Gagliari en 7 dias de navegacion, el pailebot inglés *Real yacht* su capitan Mr. John Fracey con 22 tripulantes y 8 pasajeros.

Numerosa fué la concurrencia que anteayer por la tarde transitó por el muelle de este puerto con el fin de admirar los dos buques, de los cinco de la escuadra inglesa, que se hallan fondeados en Calafiguera.

Para los que no tienen un conocimiento exacto de la Mitología, insertamos en el lugar correspondiente algunos apuntes referentes á los nombres de algunos de los buques de la escuadra inglesa fondeada en este puerto.

Se han dado las debidas órdenes para que mañana se embarquen los caballos requisados de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Ha sido desechada por la Diputacion provincial despues de oido el parecer del Director de caminos vecinales, una solicitud presentada por varios interesados para que se declarara vecinal el camino llamado de la *Plana* y que conduce á Llu-mesanas.

Nuestro primer alcalde don Juan Mercadal acompañado de su señora esposa é hija, salieron á bordo del vapor «Menorca» en la mañana del domingo, quedando encargado de la Alcaldía el primer teniente don José Oliver.

En la mañana de ayer ingresaron en esta Administracion Depositaria de Hacienda pública, 32.500 pesetas, como primera partida de trece mozos de la reserva de 19 años que redimen la suerte del servicio de las armas.

A las doce de la mañana de ayer el señor Cónsul de Holanda y Vice-cónsul de Francia don Pedro B. Valls, estuvo á visitar al Excmo. señor Contraalmirante de la Escuadra inglesa, habiendo sido saludado con 7 cañonazos.

A la hora de entrar en máquina las dos últimas caras del presente número no habíamos recibido telegrama alguno de nuestros servicios particulares.



## SORTEO 22.

En la Rifa celebrada ayer á beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
5	10	2132	10	3755	10
270	15	2220	15	3867	15
340	10	2326	10	3933	15
383	100	2350	15	3946	10
483	10	2397	10		
584	10	2409	30		
594	15	2470	10		
698	30	2747	10		
763	50	2801	10		
793	10	2869	10		
		2983	30		
1279	15				
1321	50	3044	10		
1377	100	3108	10		
1433	10	3281	500		
1478	10	3308	30		
1594	15	3622	15		
		3669	10		
		3671	30		
2119	15	3745	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

## Variedades.

NARCISO, hijo de *Cephis* y de *Siriope*, era tan hermoso que todas las ninfas le amaron, pero él no hizo caso de ninguna. *Eco* no pudiendo enternecerle murió de dolor. *Tiresias* predijo á los padres de dicho joven, que fallecería tan luego como tuviese la desgracia de verse; así fué, pues, volviendo un día de caza, vió su imágen reproducida en las aguas de una fuente y enamoróse tan locamente de sí mismo, que al poco tiempo murió de languidez, transformándose en la flor conocida con el nombre de *Narciso*.

OVIDIO y MALFILLASTRE han embellecido esta fábula con todas las galas y atractivos de la poesía.

ENDYMION, pastor, era hija de *Júpiter*. La *Luna*, prendada de él, iba á verle todas las noches, de cuyas visitas la resultaron varios hijos. Esto cuenta la fábula: pero, los autores que á través de sus facciones, buscan la verdad que encierra, pretenden que *Endymion* fué el astrónomo que ántes que nadie observó el curso de la *Luna*.

DORIS hijo del *Océano* y de *Tetis* se casó con su hermano *Nereo*, del cual tuvo cincuenta ninfas, conocidas en la fábula por las *Nereidas*.

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

San Marcelino presbitero mártir y San Erasmo obispo y mártir.

## CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de la Concepcion en San Francisco.

En las Concepcionistas ayer al anocheecer se dió principio al devoto mes de Junio dedicado al Sagrado Corazon de Jesus, estando espuesto Nuestro Señor todos los días y al anocheecer, se reza el Santo Trisagio, un rato de meditacion, estacion y un acto de desagravio.

## Movimiento del Puerto.

## Comandancia de Marina.

Entrados el 30.

Procedente de Malta, Palermo, Cagliari en 3 días de navegacion del último punto la Escuadra Inglesa al mando del Contra Almirante Mr. Roudolph compuesta de los buques siguientes.

Fragata de Guerra Inglesa «Narcisus» su comandante el

capitan de Navio de 1.ª clase Mr. C. Domville de porte de 28 cañones, 400 caballos de fuerza y 550 plazas en todos.

Fragata de Guerra Inglesa «Inmortalité» su comandante el capitan Mr. Leons de porte 28 cañones, 600 caballos de fuerza y 515 plazas en todos.

Fragata de Guerra Inglesa «Topaze» su comandante el capitan Mr. E. Hardinge de 28 cañones 600 caballos de fuerza y 515 plazas en todos.

Fragata de Guerra Inglesa «Doris» su comandante el capitan Mr. Willem Edey de porte 24 cañones, 800 caballos de fuerza y 483 plazas en todos.

Fragata de Guerra Inglesa «Endimion» su comandante el capitan Mr. Edroard Maddesi de 26 cañones, 500 caballos de fuerza y 450 plazas en todos.

Idem el 31.

De Malta, Mesina, Palermo y Cagliari en 7 días de navegacion el pailebot ingles «Real Yacht» su capitan Mr. John Tracey con 22 trips. y 8 ps.

## Anuncios.

## D. Domingo Vidal y Vives Juez municipal letrado de la ciudad de Mahon.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 676 de la Ley de Enjuiciamiento criminal se esponen al publico con esta fecha en los porticos de la Casa Consistorial de esta Ciudad las listas reatificadas de jurados correspondientes á este distrito, por termino de quince dias, durante los cuales todos los vecinos mayores de edad podrán reclamar las inclusiones y exclusiones que eeyeren procedentes. Dichas reclamaciones pueden hacerse de palabra ó por escrito en este Juzgado, pudiendo pedir tambien su propia exclusion los que se hallen comprendidos en el articulo 670 de la referida Ley. —Y á fin de que llegue á conocimiento de todos estos vecinos y nadie pueda alegar ignorancia se publica este edicto en la forma acostumbrada.

Mahon 1.º de Junio de 1874.—Domingo Vidal.— Por su mandado.—Alejandro Gavaso secretario.

## Alcaldia de Mahon.

Formado el presupuesto municipal ordinario para el año económico de 1874-75. queda espuesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de 15 dias á contar desde esta fecha segun lo prescribe el art. 139 de la ley de 20 de Agosto de 1870, á fin de que puedan examinarlo cuantos gusten y hagan uso del derecho que les asiste.

Mahon 30 Mayo de 1874.—El Alcalde, Juan Mercadal.

## Para alquilar.

Lo está la casa-horno de la calle de la Plana n.º 41. Informarán en la misma. 3

## Leche de burra.

Se encontrará calle de Ramis núm. 49. 2

## Sirviente.

Se necesita uno de unos 16 á 17 años. Darán razon en esta imprenta. 2

## Para alquilar ó vender.

La casa de la calle del Rosario núm. 4 y la maquina y enseres para semolería. Informarán en la misma casa. 2

## Para vender.

Lo está una estancia de unas 16 cuarteras sembradio situada en el término de Ferrerías. Informarán calle del Rosario núm. 4. Mahon. 3

Lo está el hureto y casa calle S. Carlos, esquina á la de S. Juan, propia de D. José Mercadal y Soler. Para su ajuste dirigirse al Sr. Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.

Lo está la casa calle de Gracia número 53. Para su ajuste dirigirse en la misma. 2

## GRAN BARATO

SOLO POR ESTA SEMANA.

TIENDA DE JOSÉ SICRE, ARRAVALETA 24.

Habiendo llegado dicho señor de Barcelona con un grande y variado surtido de todas clases de géneros de la presente estacion de última novedad y agradecido por la gran aceptacion que tuvo el anterior que hizo, á ruego de muchísimas familias que no pudieron aprovecharse del otro, ha resuelto hacer el presente con mayores ventajas en géneros y precios. Para que el público se convenza de la gran baratura que hago, á continuacion pongo algunos con sus precios; que son como siguen:

Lanillas para trajes todo lana á 25 cénts. palmo.

Cortes pantalon id. id. 18 rs. vn. y 20 hasta 36.

Pañuelos batista de seda de 3 rs. hasta 12 rs. uno.

Driles de todos dibujos de 6 7 y 8 cénts.

Camisas hechas de color á 10 y 12 rs. una.

Tela de hilo ancha á 5 cénts. Chaconás á 7 céntimos palmo.

Cortes de vestido seda á 8 duros corte.

Listas de Mallo para camisa á 5 y á 6 cénts.

Sombrillas de seda á 20 reales.

Lanas para vestido de señora á 3, 4, 5, 6 y 7 céntimos.

Indianas superiores á 4 y 5 cénts. y amburgos á 4 5 y 6 cénts.

Todos los demás géneros siguen la misma proporcion de baja en los precios. 5

## GRAN BARATO,

para esta estacion de verano.

ESTABLECIMIENTO DEL SR. ROTGER,

Calle Arravaleta núm. 1.

Desde hoy se venden todos los géneros ecistentes de verano con una gran rebaja en sus precios como podrán ver todas las personas que tengan el gusto de visitar su establecimiento, y son como siguen:

Lanillas para trages lana pura de 2 1/2 3 y 4 reales vellon palmo Cortes de pantalones lanilla de 4 5 6 y 7 pesetas el corte. Lanas para vestidos de 4 5 6 y 7 reales vellon la cana. Indianas para vestidos de 4 4 1/2 y 5 centimos palmo. Percalinias para aforros de 2 1/2 3 3 1/2 4 y 5 centimos palmo chaconás para vestidos de 5 y 6 reales vellon cana.

Driles de hilo para trages de 7 8 y 9 centimos palmo. Amburgos y madapolames de 5 y 6 centimos palmo. Corbatas de seda de todas clases de 2 3 4 5 y 6 reales vellon. Pañuelos de seda de 2 4 8 11 y 16 reales vellon uno. Pañuelos batista de algodón de 1 1 1/2 y 2 1/2 reales vellon uno. Listas superiores para camisas á 5 reales vellon cana. Cortes de vestidos de seda rayados de 5 6 y 7 duros. Mantillas de seda rayados de 7 8 9 y 10 pesetas corte. Mantillas granadina y muselina lana de 12 y 15 reales corte. Velos para mantillas de 4 5 6 7 y 8 reales el velo. Brillantes, linares, acolchados, madapolames extranjeros etc.

(Concluirá.)